

Guayaquil, 9 de abril del 2009

133487

Señorita.
VANESSA NATHALY CASTILLO CARABAJO.
Ciudad.-

Ref: 6790-N-09

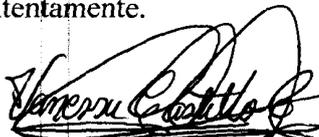
Muy distinguida señorita.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA PUBLICREATIVA S.A.**, en sesión del día 9 de abril del 2009, en ejercicio de la facultad que le concede sus estatutos, resolvió elegir a usted, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** por un periodo de cinco años, con las facultades y atribuciones constantes en el Artículo DECIMO PRIMERO de los estatutos sociales, entre los que se contempla que usted subrogara al Gerente General en su ausencia con las mismas atribuciones legales que a el le compete, cargo que usted lo ejercerá en forma individual.

Sus atribuciones se encuentran claramente determinadas en la escritura pública de constitución de la **COMPAÑÍA PUBLICREATIVA S.A.**, la misma que se otorgo ante el Notario Publico Titular Vigésimo Primera del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 2 de diciembre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de enero del 2009.

Lo que tengo el agrado de comunicarle a usted para los fines consiguientes

Atentamente.



VANESSA NATHALY CASTILLO CARABAJO
P r e s i d e n t e A d - H o c .

En esta fecha acepto y tomo posesión del cargo de **PRESIDENTE**, de la **COMPAÑÍA PUBLICREATIVA S.A.**, Guayaquil, 9 de abril del 2009. MI NACIONALIDAD ES ECUATORIANA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE GUIAYAQUIL.



VANESSA NATHALY CASTILLO CARABAJO
C. C. N.- 0923463228
C. V. N.- 082-0185

NUMERO DE REPERTORIO: 15.905
FECHA DE REPERTORIO: 13/abr/2009
HORA DE REPERTORIO: 11:18

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha trece de Abril del dos mil nueve queda inscrito
el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PUBLICREATIVA**
S.A., a favor de **VANESSA NATHALY CASTILLO CARABAJO**, a
foja **38.355**, Registro Mercantil número **6.772**.

ORDEN: 15905



S

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA